

TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el Extranjero, seis meses, 15 francos. (La de fuera, pago adelantado). TARIFA DE ANUNCIOS. Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE Decano de la Prensa diaria de esta Provincia Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS. Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15. Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25. Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25. Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50. Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75. Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50. Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25. Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50. Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75. Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75. Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25. Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50. Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75. Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100. Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25. Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50. Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75. Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125. Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25. Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50. Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75. Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150. Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25. Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50. Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75. Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175. Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25. Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50. Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75. Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200. Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25. Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50. Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75. Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225. Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25. Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50. Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75. Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250. Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25. Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50. Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75. Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275. Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25. Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50. Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75. Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300. Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25. Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50. Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75. Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325. Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25. Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50. Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75. Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350. Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25. Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50. Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75. Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375. Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25. Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50. Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75. Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400. Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25. Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50. Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75. Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425. Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25. Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50. Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75. Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450. Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25. Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50. Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75. Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475. Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25. Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50. Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75. Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500. Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25. Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50. Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75. Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525. Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25. Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50. Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75. Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550. Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25. Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50. Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75. Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575. Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25. Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50. Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75. Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600. Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25. Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50. Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75. Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625. Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25. Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50. Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75. Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650. Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25. Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50. Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75. Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675. Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25. Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50. Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75. Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700. Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25. Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50. Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75. Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725. Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25. Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50. Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75. Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750. Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25. Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50. Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75. Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775. Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25. Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50. Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75. Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800. Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25. Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50. Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75. Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825. Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25. Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50. Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75. Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850. Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25. Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50. Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75. Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875. Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25. Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50. Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75. Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900. Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25. Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50. Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75. Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925. Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25. Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50. Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75. Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950. Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25. Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50. Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75. Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975. Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25. Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50. Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75. Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000. Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25. Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50. Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75. Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025. Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25. Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50. Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75. Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050. Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25. Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50. Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75. Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075. Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25. Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50. Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75. Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100. Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25. Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50. Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75. Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125. Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25. Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50. Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75. Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150. Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25. Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50. Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75. Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175. Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25. Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50. Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75. Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200. Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25. Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50. Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75. Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225. Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25. Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475;

# Noticias de Almuñécar

1 de Octubre.

En su cortijo *La Mesquita*, adonde fué á pasar una breve temporada, ha fallecido repentinamente la virtuosa señora doña Eduarda Sánchez, viuda de Chaves, que era una de las damas más distinguidas de la sociedad sevillana y gozaba de generales simpatías por su bondad, la afabilidad de su trato y sus sentimientos generosos, caritativos y nobles.

Hace pocos días, la respetable anciana con su bella y simpática hija Rita y otras amigas, se trasladó al cortijo para festejar un fausto acontecimiento de familia. Allí hubo alegre zambra y espléndida mesa; la felicidad produjo sus amables sonrisas; todo era satisfacción y contento.

En un abrir y cerrar de ojos, la pálida muerte ha cubierto de sombras aquel cuadro de alegría; á los festivos cantares con que las cortijeras animaban al baile ha sucedido el lúgubre silencio del duelo y el desesperado llanto de una familia desolada por el fiero vendaval del infortunio.

La temporada oficial de baños concluyó ayer.

Son muy pocos los granadinos que aún permanecen en Almuñécar.

Ayer regresó á esa capital el capitán del regimiento de caballería de Victoria señor Alvarez Osorio, con su distinguida familia.

Don Tomás Gallart, con la suya, salió ayer por la carretera de Málaga, para Torre del Mar y Sevilla, desde donde marchará á Azuaga su hijo político el ingeniero belga Mr. Willy Boeck.

Manana emprenderá su viaje de regreso á Granada, el presidente de la fábrica de azúcar *Nra. Sra. de la Victoria*, D. Luis Rubio, acompañado de su amable familia.

La novedad de la temporada ha sido el balneario que los Sres. Mateos y Martín construyeron en la playa del Altillo, y que promete ser un establecimiento de verdadera importancia.

El edificio principal ocupa un espacio rectangular y es de obra de ladrillo y mampostería. En el centro está la alberca para los bañistas que no quieren meterse en el mar; en los costados de Levante y Poniente los cuartos de baños templados, en los que no falta ninguno de los detalles que la comodidad y el confort pueden exigir. Los grifos de agua fría y caliente se surten de amplios depósitos alimentados por bombas, cuyos sorbetes penetran en el mar. En la fachada Sur, se ve la terraza, donde hay una escalinata por la cual se desciende al *chalet* de bailes, a cuyos lados se encuentran las casetas de señoras y de caballeros, dispuestas en grupos poligonales y elegantemente construidas.

Los Sres. Mateos y Marin, espíritus entusiastas capaces de realizar plausibles iniciativas, presintiendo el porvenir que tendrá Almuñécar cuando disponga de vías de comunicación, abriga otros proyectos que tienden á facilitar y hacer cómoda y agradable la estancia de los bañistas en esta pintoresca playa.

Seguramente verán recompensados sus esfuerzos, no solo por la satisfacción que, como buenos hijos de esta provincia han de sentir, porque contribuyen al desenvolvimiento y prosperidad de una de las más bellas y abandonadas poblaciones de su territorio, sino porque bajo el punto de vista industrial, sus proyectos se hallan bien estudiados, y acusan un claro sentido de la evolución que ha de verificarse en Almuñécar, cuando los granadinos puedan visitarla con facilidad y convencerse de que ésta es una de las playas más hermosas del Mediterráneo y una estación invernal que supera en condiciones salubres á la célebre Niza, emporio de la Costa Azul.

## Estudios históricos

El vicerrector de esta Universidad y director de estudios del Centro de Estudios históricos del reino de Granada, don Mariano Gaspar Remiro, sale hoy para Alemania, donde se propone visitar algunos archivos, en los que existen códices musulmanes que contienen datos valiosos de la dominación árabe en España y especialmente en nuestra provincia.

## Los dependientes de Comercio

En el meeting celebrado por los dependientes de Comercio, el domingo, se redactó el siguiente escrito, el cual fué entregado por una comisión al gobernador civil. Dice así:

Excmo. Señor:—Los dependientes de todos los gremios del Comercio de esta capital, reunidos en meeting celebrado en el día de hoy á las dos y media de la tarde, en la casa núm. 1 de la Plaza de las Descalzas, protestamos de que por parte de nuestros jefes, se nos haga trabajar diecisiete y dieciocho horas con secutivas, con infracción de la ley reguladora del trabajo, de 13 de Marzo de 1900, y el reglamento para su aplicación, de 13 de Noviembre del mismo año.

Asimismo, protestamos del incumplimiento de la ley del descaño dominical, de 3 de Agosto de 1904, que tampoco es respetada por casi ninguno de los jefes de Comercio de esta capital.

Nosotros, ciudadanos pacíficos, vienen stropellados nuestros derechos por quien las leyes vigentes obliga á respetarlos, y como vemos en la necesidad de acordar y acordarnos por unanimidad, elevar á los Poderes públicos nuestras quejas, en demanda de justicia, con arreglo á las conclusiones siguientes:

Primera.—Que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, invite á la Junta directiva de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, de esta capital, para que dicha Junta convoque á una reunión de jefes de Comercio, al objeto de tomar acuerdos con relación á las horas de trabajo de sus dependientes, unificando el cierre de los establecimientos á las ocho de la noche.

Segunda.—Que asimismo, el excelentísimo Sr. Gobernador ordene á los agentes de su autoridad, vigilen y hagan cumplir en todas sus partes la ley del descaño dominical, imponiendo á los infractores la penalidad establecida.

## Campos y cosechas

El último número del *Boletín agrícola de Andalucía Oriental*, publica, con respecto á Granada, la siguiente información:

Pueden considerarse terminadas las operaciones de recolección de cereales y leguminosas de invierno, llevándose á cabo las labores preparatorias para la siembra. La campaña de elaboración del azúcar de remolacha, se encuentra en toda actividad, deplorándose que la cosecha de la preciosa raíz resulte inferior en cantidad y calidad por consecuencia de las heladas tardías y del atraso de la vegetación. Las producciones de patatas, maíces y judías resultan normales, habiendo sido favorecidas por las influencias meteorológicas y por la abundancia en general de las aguas de riego.

El plantío de olivar muestra en muchos pagos escasez de fruto á causa de las heladas tardías y vientos perjudiciales. Ha comenzado la vendimia, calculándose una cosecha regular de uva. Ha terminado por causa de las bajas temperaturas el pastoreo en las dehesas de verano.

En la Alhóndiga de la capital, se cotiza el quintal métrico de trigo, con inclusión de todo derecho, de 27'97, á 28'40 pesetas; el de cebada, de 22'72, á 24'24, y el de habas, de 20'17, á 21'05; siendo los precios sostenidos y con alguna tendencia al alza.

Los precios de los principales productos fluctúan en la provincia, para los 100 kilos de trigo, entre 26'70 y 29'97 pesetas; para la cebada, entre 20'45 y 24'24; para las habas, entre 19'73 y 21'49; y para los garbanzos, entre 31'03 y 68'96.

El mercado de patatas mantiene el precio, de 6'96 á 9'57 pesetas por quintal métrico. El de aceites ha experimentado ligera alza, cotizándose en la Vega, á 113 pesetas los 100 kilos y fluctuando en el resto de la provincia, entre 108'70 y 116'04, siendo escasas las transacciones.

El azúcar mantiene el precio entre 115 y 123 pesetas los 100 kilos según clase.

## La tormenta de anoche

Poco después de la una de la madrugada, se reprodujo la tormenta de ayer, pero con mayor intensidad y por más tiempo.

Durante largo rato, los relámpagos fueron intensísimos, los truenos formidables y la lluvia torrencial.

Poco á poco fueron debilitándose aquellos y ésta, cesando la tormenta á las tres y media de la madrugada.

Después de esta hora han caído algunos chaparrones.

Intil es decir, que con las tormentas apenas funcionó el telégrafo ayer y la noche última.

Debido á ello sólo hemos recibido una pequeña parte del servicio telegráfico del día.

## El gobernador

En el expreso de andaluces salió ayer tarde para Madrid, en uso de licencia por unos días, el gobernador civil de la provincia, don Joaquín Tenorio de la Vega.

En la estación le despidieron el alcalde Sr. La Ochoa, el fiscal de S. M. señor Carrigas, el inspector provincial de Sanidad, el secretario del Gobierno civil, el ex alcalde D. Eduardo Gómez Ruiz, todos los diputados provinciales y concejales liberales, varios ex concejales y buen número de coreligionarios y amigos.

También se hallaban en el andén todo el personal de la Secretaría del Gobierno, el jefe de vigilancia Sr. Martos y los agentes señores Jiménez y Manrubia.

Durante la ausencia del Sr. Tenorio queda encargado del mando superior de la provincia D. Jerónimo Montilla.

## En el Sacro Monte

Con la solemnidad de años anteriores se ha celebrado ayer, á las diez de la mañana, la apertura del curso de 1910 á 1911 en el Colegio del Sacro Monte.

Asistieron el Sr. Arzobispo, el claustro de profesores del Monte, los canónigos y superiores de aquella abadía y comisiones de la Universidad, Instituto, Seminario y otros centros docentes.

El discurso inaugural, muy erudito y elocuente, estuvo á cargo del profesor del Instituto y del Sacro Monte, D. Juan Herce Urrutia, que recibió muchas felicitaciones al terminar su luminosa disertación.

## En la Diputación

Tampoco pudo ayer reunirse la Diputación, por falta de número.

Concurrieron los señores Díaz Palomares, Castillo Valdivia, Aguilera Moreno, Ortiz Pujazón, Moreno Pérez, Valverde Márquez, Montes Sierra, Rico Garzón, Hitos, Fernández Jiménez, Rodríguez Acosta, Alba y Alba, Rodríguez Aguilera, Torres Callejas, marqués de Loja y Jiménez Gavarre.

La comisión de Hacienda citada para ayer tarde no pudo reunirse.

## Accidente lamentable

En la Diputación ocurrió ayer á las diez de la mañana, una lamentable desgracia, de la que resultó víctima el antiguo y estimado ujier Juan Valero.

Se hallaba este sujeto á una escalera arrojando los cortinajes de los balcones y puertas del salón principal de los actos, que había que preparar para la Asamblea de la tarde, cuando de pronto resbaló la escala arrastrando consigo á Valero, que al caer se dió un golpe tremendo contra el respaldo de un sillón, causándose una herida de importancia.

Fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios y después se retiró á su domicilio, donde continúa en estado relativamente satisfactorio.

## Ecos de la vida

A consecuencia de una indisposición, tuvo ayer que guardar cama el diputado provincial D. Manuel López Sáez.

También se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el vicepresidente de la Diputación D. Santiago Oliverras.

Nuestro paisano el notable escritor D. Eduardo Vázquez Ferrer, vicerrector de España en Liverpool, se encuentra en Granada, en unión de su distinguida esposa é hijos, de paso para Génova, á cuyo consulado ha sido destinado en virtud de permuta.

En su domicilio, Carrera de Darro, número 21, contraerá matrimonio esta noche á las nueve, la bella señorita Dolores González Jordán, con el rico propietario D. José Martínez Martínez.

## Noticias militares

Se ha concedido el retiro para Granada, al sbrniente militar D. Adolfo López Aceño.

Veterinaria militar. Ha ingresado en el Cuerpo de veterinaria militar, el profesor D. José Sabatell Videma, siendo destinado al segundo establecimiento de remonta.

Destinos. El capitán del instituto de la Guardia civil, D. Francisco Amat, ha sido destinado á la comandancia de Cáceres.

Destinos civiles. El *Diario Oficial* del día 1.º del corriente, publica la relación de destinos civiles, adjudicados en el mes anterior.

El 12.º montado. Ayer regresó á Granada el 12.º regimiento montado de artillería, después de haber realizado las escuelas prácticas.

## Instrucción pública

Ascensos y nombramientos.—Opciones á escuelas.—Posesión.—Cese. Se han concedido ascensos de 500 pesetas por el primero y segundo quinquenio, respectivamente, á las profesoras de Escuela Normal Superior de Maestras de Granada, D.ª María de las Mercedes Rico Soriano y D.ª Antonia Manrique Pérez.

D. Lorenzo González Muñoz ha sido nombrado profesor provisional de la Escuela Normal de Jaén, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

D. Eduardo Claver, auxiliar provisional de la misma Escuela, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

Esta tarde á las dos, se constituirá el consejo de gobierno de la escuela.

## Noticias de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos á don Felipe Sánchez, D. Andrés Cruz y al depositario pagador.

## Enseñanzas y solares

El Delegado de Hacienda hace saber, que ha quedado expuesto al público por término de ocho días el padrón adicional de edificios y solares de esta capital.

## Penión

Se ha concedido la pensión de 1.125 pesetas anuales á las señoritas Rosario y Emilia Blasco Reta, huérfanas de comandante de infantería D. Evaristo.

## Médico

Ha sido nombrado médico titular de Sierra (Almería), D. José Amaro Pérez, el cual salió ayer á posesionarse de su destino.

## Cabrero lesionado

Ayer, á la una de la tarde, cayó de un alamo del cortijo llamado de Yélez, camino de Jaén, por haberse desgajado la rama en que estaba subido, el cabrero Antonio Osuna Mario, de 25 años, habitante en la calle del Ciego núm. 45.

Resultó Osuna con la fractura del fémur izquierdo y la muñeca derecha. Fué conducido en un carro á Granada ingresando en el Hospital.

## Noticias de Motril

En la próxima semana marchará á Madrid la Comisión de Hacendados, con objeto de continuar las gestiones en favor de los intereses cañeros.

Ayer salió de este puerto para Barcelona, el vapor "Primer". El "Industria" no saldrá de Barcelona, hasta el martes próximo.

Por la Alcaldía de Motril se ha remitido al jefe de trabajos estadísticos de esta provincia, un estado del de los campos durante el pasado mes.

Ha salido para Asturias, el Registrador de la propiedad de este partido, D. Pio González.

## Cooperativa azucarera

La fábrica azucarera de Motril, denominada "San Fernando", va á convertirse muy pronto en cooperativa, siendo su base fundamental, que están en relación directa las participaciones de la fábrica, con las tierras de los socios.

Cada marjal de tierra representará 250 pesetas de participación. Como capital social, los propietarios adelantarán el 50 por 100 del valor de las acciones y para cubrir el otro 50 por 100 se emitirán obligaciones.

## La previsión andaluza

Para su nueva sección comercial ha emitido 10.000 acciones de pesetas 100 que forman el millón de pesetas con que han de empezar á operar.

Aboasará un interés fijo de un 4 por 100 anual, pagados por trimestres vencidos, y al cerrarse el balance anual abonará á sus accionistas el resto hasta completar lo que le corresponda por beneficio.

Para toda clase de detalles, con bases, Estatutos, etc., diríjanse á *La Previsión Andaluza* (Sección de Seguros), Albareda, 19.—Sevilla.

## Concejales interinos

En virtud del expediente instruido contra el Ayuntamiento de Gábia Grande, han sido suspensos en sus cargos, los concejales propietarios, habiendo nombrado el gobernador interinos á don Juan Martín López, D. Antonio Polo del Pino, D. Francisco Hermosa Díaz, don Manuel Román Nieto y D. Francisco Sánchez Polo.

Será nombrado alcalde D. Antonio José Villanova.

## El cuento semanal

Publica en *El Cuento Semanal* del próximo 7 de Octubre una novela de honda interés pasional titulada *La humilde curiosa*. El haber residido alguno de los protagonistas en nuestra capital, hace de el cuento de Benigno Varela, un nuevo encanto para nosotros.

Según nuestras noticias, el autor de *El sacrificio de Margarita*, puso en esa novela notas de una realidad emocionante.

## Pérdida

La persona á quien se le haya perdido un estuche de cirugía, puede recogerlo, dando las señas del mismo, en la calle del Candil, núm. 3.

## Subastas

Los días 10 y 11 de Noviembre próximo, se celebrarán ante las Alcaldías de Iznalloz, Lentegí, Bérchules, Bubión, Pitres, Laroles, Busquizar, Dólar, Pórtugos, Aldeire, Mecina Fondales y Jerez del Marquesado, las subastas para la venta del aprovechamiento de leñas de los montes públicos.

La Alcaldía de Torres Cardela, anuncia la subasta de la casa que fué pósito, á los diez días de publicarse en el *Boletín Oficial*.

## Noticias de personal

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda jurado del Salar, Luis Pillilla López.

De Vigilancia. Ha cesado en el desempeño de su cargo, el vigilante de policía de Ciudad Real, Eduardo Iglesias, por haber sido trasladado á prestar sus servicios en Granada.

## La Guardia civil

La del Tócon, participa que el vecino de Monterfio, Antonio Moreno Romero,

## Casos y cosas

Quemados.—Caída.—Eñe.—Heridas.—D. nero desaparecido.—Pérdida.—Luzación.—Denuncias.

El domingo ingresó en el hospital, Francisco Vallejo Muñoz, de 48 años, con quemaduras graves en todo el cuerpo, que se produjo al caer encima un cable que se desprendió del camino de Fuente Vaqueros á Pinos Puente, en ocasión de ir subido en un carro.

El suceso ocurrió el sábado. Anterior fué curado en el hospital, el hijo de cinco años Francisco Sola García, de quemaduras en el pie izquierdo, ocasionadas al encender una luz de bengala en la calle Hornos de San Antón.

La niña Manuela Castellano, de dos años, se cayó ayer en su domicilio, casa sin número de la calle Baja de la Alhacaba, y se produjo la luxación del brazo izquierdo.

Se le prestó asistencia facultativa en el hospital. El domingo ingresó en el hospital, Francisco Rodríguez Pintor, de 12 años, con contusiones graves en el cuerpo, producidas al caerse por una tapia de la casa núm. 7 de la calle de Panaderos, la noche del sábado.

En el Carril de la Loma, riñó un teyzer con otra muchacha, la niña de ocho años María Muñoz Alba y resultó con una herida contusa en la nariz.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Matilde F. res, de una herida en el dedo anular derecho; Matilde Reyes, de una herida contusa en la región frontal y Eduardo Pérez, de una herida en la frente.

El empleado de la fábrica Vinícola Industrial, José Félix Moles, de 56 años, denunció ayer en la inspección de Vigilancia del distrito del Campillo, que le habían sustraído un talego que contenía 40 pesetas y que dejó sobre un carro en la Plaza de San Antonio.

La persona que haya perdido un llavero, puede reclamarlo al portero del Circolo liberal.

El vecino de Huétor Vega, Manuel García Reyes, de 46 años, se ocasionó anteayer la luxación del hombro izquierdo cuando en el hospital.

José Casares Vilchez, de 25 años, denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia, que el zapatero Cristóbal Alonso Aranda, de 55 años, la amenazó echándole en mano é insultó, promoviendo escándalo en su domicilio calle de Hornillo, núm. 36.

Modesta Gómez Orgera, presentó ayer una denuncia en la misma Jefatura de Vigilancia, contra su marido, que la maltrata con frecuencia.

Miguel Morales Ramirez, domiciliado en la Acera de San Ildefonso, 23, presentó otra denuncia en dicha Jefatura, contra Enrique Carmona y Antonio López Alvarez, porque éstos insultaron noches anteriores y amenazaron con armas blancas á su esposa y á su vecina Ana Narváez.

Climas cálidos. Siendo debilitante el alto grado este clima; ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea. Se curan estos en fermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La dentadura es la mujer del estómago: ella prepara lo que éste ha de digerir; cuando en tal matrimonio la esposa no cumple bien sus sagrados deberes, se establece de hecho el divorcio, y con él la ruina de toda la familia, que es el organismo humano. En este caso, desgraciadamente muy común, acudid al *Licor del Polo* y no se dará el conflicto.

## Médico-Dentista

Dr. Losada-Acera del Casino, 13

Para toda la publicidad extranjera de *EL DEFENSOR DE GRANADA* dirigirse á:

Veritas Office Publicité. 4, Rue de Septembre, entré; 2, Rue des Colonnes, Paris, que sea la Agencia que desde 1.º de Julio este la exclusiva.

## Plan de Granada Arabe

El libro que contiene el plano de cómo fué Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana, se vende en la Administración de EL DEFENSOR, al precio de cinco pesetas.

## SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Maza, núm. 1, 1.º B. D. D. D. Viaje os

Del balneario de Vichy ha regresado con su familia, el arrendatario del contingente provincial, D. José Sánchez Guardiola.

A los baños de Marmolejo marcharon ayer tarde, en el expreso, la respetable señora D.ª Emilia Marquez y su hijo D.ª Emilia Valverde de Pedrañica.

Ayer tarde regresaron de Alhama, la distinguida esposa é hijos del decano del Colegio de Abogados, D. Agustín Rodríguez Aguilera.

## Notas taurinas

Según telegrama que recibimos de Marsella, el domingo 2 torearon en aquella plaza Quinzio, Bombita III y Antonio Pazos.

Joaquín Navarro y Manolo Torres quedaron bien en la muerte de sus bichos. Pazos estuvo superiorísimo en su primero del que le fué concedida la oreja y quedó muy bien en el último.

En años muy lluviosos, los cereales suelen encamarse y las cosechas disminuyen considerablemente, resultando, además, muy difícil y penosa la siega y recolección de la mies volcada. Este accidente es debido á que los tallos é cañas de las plantas ofrecen poca resistencia, son muy endebles y no pueden resistir la acción de las lluvias sin romperse. Pues bien, el Dr. Solarolo ha demostrado, en un interesante experimento, que los abonos potásicos constituyen un remedio muy eficaz para luchar contra el encamado, en cuanto contribuyen á la formación de tallos resistentes y rígidos, que permanecen derechos en tiempos lluviosos. La práctica ha confirmado el descubrimiento del Dr. Solarolo, según pueden ver nuestros lectores por la siguiente observación hecha por el distinguido agricultor de Puento Gañil (Górdoba), D. Antonio Reina y publicada en *El Progreso Agrícola y Pecuario*: "Este año, escribe el Sr. Reina, á causa de las persistentes y grandes lluvias, ocurridas durante la primavera, el encamado ha producido enormes perjuicios á estos labradores, pues quedan reducidas las cosechas á un 50 por 100 de lo que prometían, en todos los casos "en que el trigo se viene á tierra; accidente que han evitado cuantos labradores abonaron sus sembrados con cloruro potásico, en dosis de 75 á 100 kilogramos por hectárea."

Tengan muy en cuenta los agricultores hecho tan importante y no dejen de emplear, además del superfosfato y el abono nitrogenado, 75 á 100 kilogramos, por hectárea, de cloruro potásico ó bien iguales cantidades de sulfato de potasa, debiendo preferirse este último para las tierras pobres de cal.

No es necesario advertir que la potasa produce, además, un notable aumento de cosecha, según lo han comprobado cuantos agricultores emplearon dicho abono.

## El café del Comercio

Los muchos aficionados á tomar buen café están de enhorabuena en Granada desde que se verificó la apertura del acreditado Café del Comercio, instalado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

El legítimo café de Moka que en dicho establecimiento se sirve es riquísimo como asimismo los refrescos y sorbetes.

Son dignos también de encomio los desayunos hechos con el chocolate especial de D. Enrique Sánchez, y los vinos y licores de las más acreditadas marcas.

Café del Comercio.-Plaza del Ayuntamiento.

## A las familias. Preciosajos

Antes de comprar Tejidos, Pañería, Góneros de punto y confecciones, toda Granada y su provincia, si quieren mirar bien por sus intereses, visiten el Barato Madrid, que por los pocos gastos que esta casa tiene, reuniendo lo Bueno, Bonito, Elegante y Barato. Toda compra que sea hecha para las Escuelas dominicales y obras de caridad, se pone el coste de fábrica.

Plaza de Bibarrambles, 5, casa de don Domingo Notario.

## Se alquila un piso

en hermosa casa de campo, situada á la entrada de la ciudad por el lado de la Bomba y á poca distancia del tranvía. Tiene siete grandes y alegres habitaciones, cocinas, lavaderos, baños, aspillones, y buenas jardines de significativas plantas, y está en la calle de Potosí y Fructos. Darse razón en calle de Potosí y Fructos, 11, de nueve á once de la mañana.

## Información oficial

Gaceta de Madrid de los días 1 y 2 Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que el término del cambio de francos en el mes de Septiembre pró-

## En el expreso de Andaluces

salieron para Salamanca, nuestro paisano el catedrático de aquella Universidad, don Cándido Campos y Nuñez de Castro.

De Baul y Baza, ha regresado el contador de la Diputación, D. Rafael Matias Padilla.

Ha venido á Granada el marqués de Loja.

De nuevo ha salido para Loja, el diputado provincial D. Manuel Ochoa.

Se encuentra en Granada, el alcalde de Motril D. Francisco Pérez Santiago.

De Cádiz ha regresado, el concejal don Antonio Guglieri.

Hoysalen para Motril, el expeditado á Cortes D. Francisco Martín y su hijo D. Francisco.

Se encuentran en Granada, el secretario de Diezmas D. José García y don Antonio Jiménez.

Ha venido de Málaga, D. Ricardo Santiago Moncada.

Ha regresado á Almería, D. Ignacio Guillén Aranzana.

De la misma ciudad ha llegado á Granada, D. José Garrido.

De Jaén, el joven escritor D. Angel Cruz Rueda y el ilustrado periodista D. Arturo Osuna.

Ayer vinieron de Motril: D. Leonardo Fernández, D. Francisco González, don Enrique Torrón y D. Francisco Martín.

Ayer marcharon á dicha ciudad: don Manuel Palacios, D. Antonio Campoy, D. Francisco López, D. Antonio Martín y D. Manuel González.

A Lanjarón: D. Mariano Fernández, don Francisco Fajardo y sobrina, don Emilio Ramos y D.ª María de la Cabeza.

A Orgiva: D. Salvador Alarcón, don Domingo Leiva, D. Victoriano González y D. Alberto Jiménez.

Se han hospedado en el hotel Alameda: D. Antonio Jiménez y señora, don Manuel Requena Pérez, Mr. Louis Bruch, señora Solís, D. Manuel Requena Pérez, D. Esteban Viciosa, D.

# Telegramas

## Liberales y reaccionarios

Madrid 3

**Prueba de la impotencia**  
"El Imparcial" comentando en su número de hoy los actos realizados ayer dice:

"Recordemos que las manifestaciones de ayer tienen la claridad de una operación de Matemáticas.

Desórdenes ha habido algunos, pero no graves. Las autoridades los han impedido a pesar de los esfuerzos de los organizadores de la campaña, que parecían sentir la nostalgia de la semana trágica de Barcelona.

El rasgo saliente es el de que muchos organismos del Estado: Ayuntamientos, Diputaciones, cabildos y personas, han intervenido en la protesta con vilipendio de la obediencia al Gobierno.

Esto no puede pasar sin protesta. Diríase que en España hay dos Estados: el Rey que sanciona las leyes y los obispos y congregaciones que las denuncian como insanas.

En cualquier nación que no fuera España parecería esto inverosímil. Aquí todas las andanzas prosperan.

El clericalismo, aliado al tradicionalismo y al separatismo bizkaitarra, ha probado ayer su impotencia.

Ahora veamos qué sucederá, pues si de la enseñanza obtenida no se saca fruto, tendremos que resignarnos con el triunfo de los que tienen por único programa la violencia y el atropello."

**Saludable batacazo**

"El Liberal" en un fondo titulado "Saludable batacazo" dice que el paso tan grande como estrepido de las manifestaciones de ayer, demuestra que el espantajo negro es pura y simplemente un fantasma.

Medios los clericales y los sandios vaticanistas de afición, sobre las enseñanzas de ayer, y aprendían a ser prudentes si no quieren que les sobrevenga el golpe más grave, porque el torrente va a la plena secularización del Estado y hay que seguirlo o quedarse en la ribera.

El peligro sería mayor para ellos y para quien osara detener o contrarrestar la arroyada, a la altura en que se encuentran las aguas. De nada servirían entonces esas armas y municiones de que, según confesó un orador ayer, se están proveyendo los conventos y residencias de España.

**Fuego fatuo**

Todos los periódicos liberales se ocupan de los actos de ayer y afirman que el Gobierno y los liberales están de enhorabuena.

En toda España se anunciaba resplandor de incendio y todo se redujo a un fuego fatuo.

Se ha visto que las tradiciones están muertas y los fanatismos enterrados.

Ahora ya sabe el Gobierno que tiene mejores garantías de éxito. Adelante.

**El octavo mandamiento**

Los periódicos embozadamente clericales, no hacen ningún comentario sobre los actos de ayer.

En cambio aquellos diarios que oficialmente representan al neismo, faltan descaradamente al octavo mandamiento.

**Manifestación y garrotazos**

Para la manifestación de ayer celebrada en Santander, llegaron muchos neos de los pueblos, capitaneados por los curas.

Todos ellos llevaban enormes garrotos.

Los liberales recorrieron las calles vitoreando la libertad.

Entre unos y otros mendecaron los palos y bofetadas.

Los liberales apedrearon indignados a los curas, al verlos esgrimir revólvers.

En el trayecto que recorrió la manifestación hubo silbas continuadas y se repitieron las colisiones.

Hubo varios heridos.

Una cura disparó dos tiros sobre un grupo de jóvenes liberados.

Otro sacerdote acordó a un inspector de policía.

Resultaron trece heridos.

disparos de arma de fuego.

Resultaron varios heridos, entre ellos un inspector de policía.

Dos de los lesionados están graves.

**Fraocsos**

Todas las manifestaciones clericales organizadas en la provincia de Gerona, fueron un fracaso.

**Huelga de manif stantes**  
En Calleso (Alicante), no pudo celebrarse la manifestación anunciada para ayer, porque se declararon en huelga los huelgas.

El cura, desde el púlpito, anunció la suspensión del acto, alegando para ello que no quería acompañarle ningún feligrés.

La manifestación de las Provincias La Junta católica de Bilbao está ultimando los detalles para la manifestación de todas las provincias de Madrid.

A este efecto, se hacen gestiones para la concesión de trenes especiales y se han contratado con una casa francesa infinidad de automóviles.

La Junta tiene otros proyectos que reserva cuidadosamente.

**Continúan los fraocsos**  
Se siguen recibiendo telegramas de varias capitales y de algunos pueblos, relatando las manifestaciones clericales y reflejando el fracaso de ellas.

A la mayor parte apenas han asistido hombres. Los núcleos de manifestantes los constituirían mujeres y niños, capitaneados por curas carlistas.

En casi todas las poblaciones, los enervios vitoreaban la libertad.

En otras partes, nutridas comisiones de elementos de las izquierdas han visitado a las autoridades, para protestar de las manifestaciones.

En Palencia, la manifestación ha sido un enorme fracaso, habiendo sufrido colisiones sin consecuencias entre reaccionarios y republicanos.

En dicha capital hubo un meeting republicano, al que concurrió número copioso.

Los oradores fueron ovacionados.

En el meeting carlista que se verificó en Orense, hizo el resumen don Dalmacio Iglesias.

Cuando hablaba, ocurrió una avería en la fábrica de electricidad y quedó toda la población a oscuras.

Los asistentes al meeting desconociendo la causa de haberse apagado la luz, abandonaron temerosos el teatro donde se verificaba el meeting.

En Calatayud se verificó un meeting republicano, al que acudió número copioso.

Se pronunciaron varios discursos, haciendo el resumen de ellos el candidato derrotado en las últimas elecciones, señor Ballesteros, quien atacó al Gobierno, abominó de que se pretenda una campaña en el Rif y abogó porque en las próximas elecciones se derrote a don Miguel Maura.

**Un incidente**  
Durante la manifestación clerical en Santiago, un radical vitoreó a Naksens, produciéndose por tal motivo gran confusión.

Los manifestantes intentaron lynchear al radical, pero lo impidió la Guardia civil.

**Notas políticas**

Madrid 3

**En Palacio**  
El presidente del Consejo ha despachado durante una hora con el Rey, a quien leyó los telegramas sobre las manifestaciones en provincias.

El señor Canalejas se mostró satisfechísimo de que las manifestaciones no hayan respondido a las esperanzas de sus organizadores.

**Dos conferencias**  
El jefe del Gobierno ha conferenciado con el ministro de Estado, sobre la primera entrevista de El Mokri con los diplomáticos españoles.

Después conferenció el señor Canalejas con el ministro de Hacienda, sobre asuntos económicos.

El señor Cobian, le manifestó que la recaudación durante el mes de Septiembre ha excedido en catorce millones a la que se obtuvo en igual período del año anterior.

**Confesión de un reglamento**  
El ministro de la Gobernación ha pasado la mañana conferenciando con los doctores Bejarano y Bombín, sobre la confección del reglamento para la aplicación de la reciente real orden relativa a la Higiene de la prostitución.

**Presentación de credenciales**  
El miércoles próximo presentará sus credenciales al Rey, el nuevo embajador de Italia.

**Conflictos obreros**

Madrid 3

**En Palma**  
Patrones intrasigentes.  
Persiste en Palma, la huelga de zapateros.

Los patrones han declarado que antes de ceder, cerrarán las fábricas.

**En Barcelona**  
Agravaciones.  
En Gracia, varios huelguistas han agredido a un "squirls", hiriéndole de gravedad en la cabeza.

La madrugada última hubo otra reyerta, durante la cual se hicieron ocho disparos.

Resultaron heridos un sereno y un obrero.

Dos de los contendientes fueron detenidos.

**Sigue el oomfeto**  
Los metalúrgicos han acordado persistir en la huelga.

El conflicto de Sabadell, continúa en el mismo estado de días anteriores.

**Noticias de Barcelona**

Madrid 3

**Un crimen**  
En una casa de la barriada de Guadalupe, se ha encontrado el cadáver de una mujer, amordazada y con los brazos atados a los muslos.

El cadáver presentaba señales de estrangulación.

La muerte debió ser por asfixia. Han sido detenidos los hijos y un yerno de la víctima.

**Varias noticias**

Madrid 3

**Juego funesto**  
En Jaén, un niño que jugaba "a toro", se clavó un estoque de madera en la frente.

En un principio se creyó que la herida que se había producido era leve; pero a poco se agravó y entró en el período agónico.

**Ovación al Ejército**

En Pamplona, los generales han revistado las fuerzas de la garnición. El numerosísimo público que presenciaba la revista, ovacionó al Ejército.

**Explicación del "606"**

El doctor Baudelac ha cumplimentado a los Reyes, ante los cuales hizo una explicación de la famosa fórmula "606".

**Desde Málaga**

Según noticias de Bobadilla, han chocado en aquella estación un tren de mercancías y una máquina de mañobras.

El furgón de cola del mercancías, quedó destrozado.

El guardafreno Pedro Cabello, recibió graves heridas.

En la finca Banos de Concha, cuestionaron los guardas Miguel Reburgo y Francisco Fajardo, sobre un incendio ocurrido hace poco.

La mujer y un hijo del último, acudieron armados de una faca y un revólver, dando a Miguel una terrible palanada en el costado.

Francisco hizo sobre sus contrarios los cuatro disparos, ninguno de los cuales le dió.

Los agresores se dieron a la fuga.

**Del Extranjero**

Madrid 3

**Un monumento**  
En Buenos Aires se ha inaugurado con gran solemnidad el monumento que la colonia francesa dedica a la Argentina.

Han asistido al acto el presidente de la República, el Gobierno, las autoridades y la colonia francesa.

Las músicas que concurrieron a la inauguración, tocaron los himnos nacionales de Francia y la Argentina.

**Detención de un instigador**

En Niza ha sido detenido el cura de Pegomas, instigador de numerosas tentativas de asesinato y varios incendios que arrasaron los alrededores de la aldea.

El sacerdote niega el delito de que se le acusa.

**Cartera de un Oidor**

**Reclamamientos para hoy**  
Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Francisco Garín López con don Juan Pérez García, por reposición.

Abogado, Sr. Camacho; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Lezcano.

**Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Loja.—Contra Juan García Vázquez, por homicidio; tribunal de jurado.—Abogado, Sr. Mosecos; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Alonso.**

**Jueces municipales**  
Han sido nombrados jueces municipales suplentes, de Finana, D. Miguel Company Ugarte, y de Andujar, D. Miguel Villalba Gómez.

**Fiscal municipal**  
Don Miguel Fernández Gómez, ha sido designado fiscal municipal de Fuenfanta.

**Sustituto**  
Ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Baza, don José Inigo y López del Hierro.

**Abogado**  
Ante la Sala de gobierno de esta Audiencia, juró el sábado último, el cargo de abogado, el joven doctor en Derecho, e ilustrado catedrático auxiliar de esta Universidad D. Diego Trevilla.

Desearnos que obtenga muchos triunfos en el foro.

**Crónica de la Región**

Un suicidio

Almería 2.—A las dos de la madrugada última, puso fin a su vida, disparándose un tiro de revólver, Francisco Merino Navarro, en su domicilio situado en las Cuevas de San Cristóbal. Ignóranse las causas del suicidio. El muerto prestaba en la actualidad servicios de criado en casa de D. José López Guillén.

**Granja agrícola**

Juán.—Ha empezado en la Granja agrícola, de Jaén el curso anual de 1910 a 1911, que han de cursar los alumnos del internado obrero.

**Un número muerto**

Jaén 2.—En la mina San León, término de Linares, cayó un dentellón sobre el obrero Justo Calvo Ramos, de cuyas resultas falleció a las pocas horas. El muerto es vecino de dicha ciudad, y se había casado recientemente.

**Intento de suicidio**

Málaga 3.—Anochió intento poner fin a su vida en el Hospital de Esparteros, un sujeto llamado Manuel Reina Valenzuela. Para suicidarse decidió pegarse un tiro en la cabeza y sentándose bajo un farol, se disparó la pistola, pero las balas dieron en la pared a una vara más alta de la cabeza del individuo sin causar el que se levantó y echó a correr, siendo detenido por fuerzas de seguridad al saltar el paredón del Guadalmedina.

**Captura importante**

Málaga 3.—El inspector de policía don José González y González, ha llevado a cabo la captura de un criminal llamado Antonio Sánchez Gómez, alias "Trebol", que hace tiempo cometió un crimen en Madrid en los Cuatro Caminos, y además es autor de varios atentados y robos.

**Remitido**

Sr. Director de El DEFENSOR DE GRANADA.

Mi distinguido amigo: En el número 2.245 del Noticiero Granadino, apareció el telegrama siguiente, dirigido por el alcalde de Illora al presidente del Consejo de ministros:

"Por no aceptar jefatura provincial del Sr. La Chica, me veo perseguido por delegado gobernador, que dice trata de suspender a este Ayuntamiento previo expediente para entregar situación al cacique Ibañez, registrador de la propiedad de Loja, que indebidamente reside en Illora é intimo de Montes Sierra."

Pues bien, ese alcalde, me escribió con fecha 19 de Agosto último, una carta concebida en estos términos:

"Excmo. Sr. D. Juan R. La Chica. Respetable jefe: Acabo de leer a ésta, llamado por el señor gobernador, el cual me dice que usted quería hablar conmigo; y enterado del pernacencia sufrida a usted lo lamento con toda mi alma, deseando no sea cosa de importancia."

Si para algo me necesita, avíseme inmediatamente y me tendrá a sus órdenes.

Suyo afmo. amigo y correligionario, Mario Jiménez."

Así me escribía el alcalde de Illora antes de la Asamblea. Véase ahora en qué términos se expresaba con fecha 29 de Agosto, esto es, después de la Asamblea, en carta que no copio íntegramente, por ser muy extensa y no considero necesario:

"Excmo. Sr. D. Juan R. La Chica. Muy señor mío y respetable jefe: Hace unos días y por conducto de mi hermano Andrés, recibí el recado de usted, para que fuera cualquier día a esa..."

En vista de la insistencia y giro que van tomando los asuntos y siendo casi imposible una inteligencia, según las cosas se han puesto, encarecidamente le suplico me conceda un nuevo favor, que unido a los que de usted tengo recibidos, le agradeceré mucho, y consiste en que me deje terminar mi gestión los meses que restan del año, con el fin de liquidar lo hecho por mí, y así el año venidero tiene usted la amplitud para complacer a dicho señor, aparte de que si quiere puede hacerlo en el día."

Deseando se mejor por completo, queda como siempre incondicionalmente a sus órdenes su afmo. amigo y s. s., Mario Jiménez."

Claramente se desprende que yo, jefe reconocido por el alcalde de Illora; antes de la Asamblea liberal-democrática y después de la Asamblea, no había de perseguirlo por no aceptar mi jefatura; ni por ningún otro móvil de carácter personal. Respondía mi actitud, a no agradarme ni satisfacerme ni la gestión administrativa ni el proceder político del Sr. Jiménez, a pesar de hallarse éste políticamente a mis órdenes, como él mismo consignaba en sus epístolas.

De cómo dejan paradas estas cartas, la sinceridad, seriedad y buena fe del alcalde de Illora, es cosa en que no he de profundizar, creyendo más oportuno someterlo al juicio de la opinión pública.

Por si quiere publicarlo le anticipo gracias, Sr. Director, y queda su afectuoso amigo s. s. q. b. s. m.—Juan Ramón La Chica.

Granada 3 de Octubre 1910.

**Boletín del día**

SECCIÓN RELIGIOSA

**Santo del día.**—San Francisco de Asís. **Jubiléo de las 40 horas.**—En la iglesia del Ángel Custodio.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se ocuta a las cinco y media de la tarde.

**Publico perpetuo.**—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

**Publico permanente.**—En la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

**Rosario.**—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

**Misas de hora día.**—En la Catedral a las siete, siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antón, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena, de seis a diez.

**Misa cantada.**—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

**Funciones.**—En honor de Nuestra Se-

nora del Rosario, en la iglesia de Santa Escolástica, a las doce de la mañana y predicada el R. P. García, rector de esta Colegio.

A San Francisco de Asís, en la iglesia de los PP. Capuchinos a las diez de la mañana y predicada D. José Velázquez Granados, cura de San Ildefonso.

**Misa de doce.**—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado, San Juan de Dios y en el Sagrado Corazón.

**Misa de San Antonio.**—En las iglesias parroquiales de San Ildefonso, San Andrés y San Cecilio, a las ocho de la mañana; en la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete y media; en San Juan de Dios, a las ocho; en San Justo y las Carmelitas Calzadas, a las diez; en Santa María Magdalena, San Gil, Santa Escolástica y Capuchinas, a las doce; en las Angustias a las doce y media.

**Novena.**—A la Virgen del Rosario, con Santa Escolástica, a las seis de la tarde, predicando el R. P. Castro Quero, S. J.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo, (privilegiada).

**En Nuestra Señora de los Angeles**

Hoy, a las diez, habrá función a San Francisco de Asís, siendo orador un padre capuchino. Por la tarde, a las seis, principia la novena del santo.

**SECCION DE MERCADOS**

**Albóndiga de granos**

Granada 1.º de Octubre de 1910.  
Trigo.—Sobranza anterior, 691 quintales métricos.—Entrada, 92.—Total existencia, 783.—Se vendieron 136 quintales al precio de 27,27 a 28,40 pesetas.—Sobranza, 647 quintales.

Cebada de 22,72 a 24,24 pesetas quintal. Habas de 20,17 a 21,05 ídem ídem. El precio del trigo osciló ayer entre 12 y 12,50 pesetas los 44 kilos.

**Mateadero**

Ayer se carnicaron 26 reses mayores, con peso de 3.725 kilos, de 1,75 a 1,94 pesetas; 189 borregos con peso de 1,363; 4.170; 10 cabritos, con peso de 113, a 1,30.

**Romana del pescado**

Cotizaron de ayer: Pecesca, 1,10 peseta el kilo; boquerones, 1,36; pilotas, 0,91; sardinas, 0,42; almejas, 0,39.

**CARTERA DE GRANADA**

**La temperatura de ayer**

Máxima a la sombra, 27,0 grados. Ídem ídem al sol, 35,0.

**Servicio de la plaza para hoy**

Parada Córdoba.—Jefe de día D. Gonzalo Enrique de Lura, comandante de Victoria.—Insigniaria, D. Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Juan Pascorbio, 4. capitan de Córdoba.—De orden de S. M. el alcaide mayor de plaza, José Fernández.

**Beneficencia y Sanidad**

La Asociación de Caridad repartió ayer 740 comidas.

**Movimiento de población**

Ayer 9 nacimientos y 3 defunciones.

**SECCION DE ESPECTACULOS**

**Chematigrado Lux Eden.**

El notable trio Altiar. En la próxima semana nuevos artistas. Nuevas y variadas películas todas las noches. Preferencia 50 cts. Entrada general 20.

**CONSULTA MEDICA**

del Sr. D. Vázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.

Todos los días, de 12 a 2.

**Los Arandas, 6.**

**LA CONFIANZA**

Méndez Núñez, 10, (antes Navas)

El día 6 del corriente, a la una de su tarde, se venderán en pública subasta todos los efectos que desde 1.º de Julio de 1909 al 31 del mismo mes y año, han sido retirados o no renovados, más los que quedaron sin adjudicar en la subasta del 6 de Septiembre de 1910.

**ARRENDAMIENTO**

desde 1.º de Noviembre próximo de una casa principal, a sol saliente, con tres fachadas é inmejorables condiciones higiénicas, en la calle de San Matías, 17. Puede verse todos los días. Para tratar Placeta del Boquerón, 40.

**SE ALQUILA**

en sitio céntrico un piso principal, con cómodas habitaciones, mucha luz, patio y agua corriente. Informarán litografía del Sr. Gómez, Reyes Católicos 38.

**Enfermedades de la Vista**

**CONSULTA A CARGO DEL**

**Doctor GARCIA DUARTE**  
Especialista en las enfermedades de los ojos. Catedrático y Académico de Medicina. Profesor de la Clínica de Santa Lucía De 2 a 4.—Cuchilleros, 10 (Plaza Nueva)

**Sociedad anónima minera "Argentina"**

No habiéndose cubierto el número de acciones exigido por los Estatutos, el Consejo convoca en segunda junta general extraordinaria de accionistas para el 9 del actual a las dos de la tarde, en el mismo domicilio y con la misma orden del día que la primera.

Granada 3 de Octubre de 1910.—El Presidente, Santos Sáenz.

**La plancha para talleres**

patentada por GASSARD, se reconoce como la mejor invención.—Detalles prácticos completos, calle de la Albóndiga, núm. 17.

**Consulta especial**

de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos.

**F. DURAN**

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar Buensucceso, núm. 15

Para muebles baratos, visitar a los señores el Bazar de Londres, calle Recogidas, núm. 24.

**Se vende** muy barato un coche Victoria Socialista. Darán razón, calle de Recogidas, núm. 24.

**Gran H. Imperial**

FRANCO, I  
Señala antigua a la iglesia de San Antón. Hospedaje inmejorable, en el que se atienden todos los servicios con exquisito gusto y confort. El

